

Talde Crecimiento e Inversión I, S.C.R., S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
a 31 de diciembre de 2022

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Talde Crecimiento e Inversión I, S.C.R., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Talde Crecimiento e Inversión I, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Valoración de la cartera de participaciones financieras

El objeto social de la Sociedad comprende la inversión temporal en empresas mediante la adquisición de acciones u otros instrumentos financieros en el capital de empresas y la concesión de préstamos, participativos o no, u otras operaciones de financiación a las mismas.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, una parte relevante del balance de la Sociedad se compone de este tipo de instrumentos financieros. Las políticas contables aplicables en cuanto a la valoración de estas inversiones se encuentran descritas en la nota 4 de la memoria adjunta, y en la nota 6 se detalla la cartera de inversiones financieras que la Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2022.

La relevancia que conlleva el desarrollo de procedimientos de auditoría que permiten concluir sobre la idoneidad de los saldos de la cartera de inversiones financieras reflejados en el balance, así como el análisis del posible deterioro asociado a las citadas posiciones, que requiere un elevado componente de juicio por parte de la dirección, hacen que sea un área de especial relevancia en nuestra auditoría.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Hemos obtenido un entendimiento de las políticas y criterios contables utilizados por la Sociedad gestora en la determinación de la valoración de las diferentes posiciones que forman parte de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al cierre del ejercicio 2022, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados.

Adicionalmente, nuestro trabajo se ha centrado en la realización de pruebas en detalle sobre el proceso de valoración y registro contable de las participaciones en capital, entre las que destacan los siguientes:

- Obtención de un detalle de las participaciones mantenidas a 31 de diciembre de 2022, y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio.
- Obtención y análisis de los acuerdos de inversión en el patrimonio de las empresas con las que la Sociedad mantiene posiciones.
- Cotejo de la razonabilidad de las variaciones registradas en los diferentes epígrafes del balance de la Sociedad donde se registran las inversiones financieras, y contraste de las mismas con documentación contractual, liquidaciones de efectivo, y movimientos en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, en su caso.
- Análisis de la idoneidad del método de valoración aplicado a cada inversión, en función de las políticas de valoración establecidas por la Sociedad gestora.
- Obtención y análisis selectivo de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022 y el informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2022, cuando aplica, de las principales sociedades con las que la Sociedad mantiene posiciones a 31 de diciembre de 2022, concluyendo sobre su potencial impacto en la valoración de la posición mantenida por la Sociedad.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	Entendimiento y validación, para las inversiones financieras de mayor relevancia, de la evolución financiera de las mismas durante el ejercicio 2022, así como de la base que motiva su valoración a 31 de diciembre de 2022. En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.
Reconocimiento de gastos por Comisiones de gestión La Sociedad reconoce como gasto del ejercicio, en el epígrafe “Comisiones satisfechas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, las comisiones devengadas a favor de su Sociedad gestora. En la nota 14 de la memoria adjunta se describe la forma de cálculo de la Comisión de gestión, la cual, establece dos componentes: una comisión fija y una posible comisión de éxito, que se devengará siempre que se produzcan las circunstancias detalladas en la citada nota. El cálculo y liquidación de las comisiones relacionadas con la gestión de la Sociedad, así como el registro contable de las mismas en sus cuentas anuales, es responsabilidad de la Sociedad gestora y representan un saldo muy significativo de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022, estando su cálculo basado en la toma en consideración de diferentes variables de la Sociedad. Por ello, esta área ha sido de especial relevancia en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2022.	Nuestro trabajo se ha centrado en la realización de pruebas en detalle sobre el proceso de cálculo, liquidación y registro contable de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2022. Entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos: - Obtención y revisión de la documentación contractual referente a las actividades de gestión formalizada entre la Sociedad gestora y la Sociedad. - Entendimiento y validación del proceso de definición de las diferentes variables que forman parte del cálculo de los diferentes componentes de la comisión de gestión a devengar por la Sociedad. - Recálculo y cotejo con los registros contables de la comisión de gestión devengada en el ejercicio 2022. - Verificación de la liquidación por parte de la Sociedad de la comisión de gestión devengada durante el ejercicio 2022. En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Otras cuestiones

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior, 2021, que se incluyen a efectos comparativos en cada uno de los estados de las cuentas anuales del ejercicio 2022, no han sido auditadas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Iñigo Martínez Goirigolzarri (24446)

20 de junio de 2023



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 03/23/02777
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Talde Crecimiento e Inversión I, S.C.R., S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de gestión
al 31 de diciembre de 2022**





TalDe

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022
(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2022	2021 (*)
A) ACTIVO CORRIENTE		133.427,77	493.372,99
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	128.242,78	493.188,00
Deudores	9	5.184,99	184,99
B) ACTIVO NO CORRIENTE		529.081,11	-
Créditos a largo plazo	7	14.230,89	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	514.850,22	-
1. Instrumentos de patrimonio		514.850,22	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		514.850,22	-
TOTAL ACTIVO		662.508,88	493.372,99

(*) Estados financieros a 31 de diciembre de 2021 no auditados.



TalDe

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		Nota	2022	2021 (*)
A)	PASIVO CORRIENTE		6.333,00	1.547,58
	Acreedores y cuentas a pagar	10	6.333,00	1.547,58
B)	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
TOTAL PASIVO			6.333,00	1.547,58
C)	PATRIMONIO NETO y FONDOS REEMBOLSABLES	11	656.175,88	491.825,41
	Capital		715.500,00	493.200,00
	Escriturado		1.200.000,00	1.200.000,00
	Menos: Capital no exigido		484.500,00	706.800,00
	Reservas		-	-
	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(1.374,59)	-
	Resultado del ejercicio (+/-)		(57.949,53)	(1.374,59)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			662.508,88	493.372,99

(*) Estados financieros a 31 de diciembre de 2021 no auditados.



TalDe

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022
(Expresado en euros)

CUENTAS DE ORDEN		Nota	2022	2021 (*)
1.	OTRAS CUENTAS DE ORDEN		106.558,24	1.374,59
1.	Pérdidas fiscales a compensar	15	59.324,12	1.374,59
2.	Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	6	47.234,12	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		12	106.558,24	1.374,59

(*) Estados financieros a 31 de diciembre de 2021 no auditados.

7



TalDe

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresada en euros)

	Nota	2022	2021 (*)
1. Ingresos financieros (+)	13	3,89	-
1.1 Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		3,89	-
2. Otros resultados de explotación	14	(42.554,79)	-
4.1 Comisiones satisfechas (-)		(42.554,79)	-
4.1.1 Comisión de gestión		(42.554,79)	-
MARGEN BRUTO		(42.550,90)	-
3. Otros gastos de explotación (-)	14	(15.398,63)	(1.374,59)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(57.949,53)	(1.374,59)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(57.949,53)	(1.374,59)
4. Impuesto sobre beneficios (-)	15	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(57.949,53)	(1.374,59)

(*) Estado correspondiente al ejercicio comprendido entre el 29 de octubre y el 31 de diciembre de 2021 no auditado (Notas 1 y 2 d).



TalDe

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Expresado en euros)

	Nota	2022	2021 (*)
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(57.949,53)	(1.374,59)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	15	-	-
I. Por valoración de instrumentos financieros		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
II. Efecto impositivo		-	-
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(57.949,53)	(1.374,59)

(*) Estado correspondiente al ejercicio comprendido entre el 29 de octubre y el 31 de diciembre de 2021 no auditado (Notas 1 y 2 d).

7

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en euros)

	Fondos reembolsables (Nota 11)					Total patrimonio neto y Fondos reembolsables
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	
SALDO AL 29 DE OCTUBRE DE 2021 (*)	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(1.374,59)	(1.374,59)
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	493.200,00	-	-	-	-	493.200,00
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Reparto del resultado	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2021	493.200,00	-	-	-	(1.374,59)	491.825,41
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(57.949,53)	(57.949,53)
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	222.300,00	-	-	-	-	222.300,00
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Reparto del resultado	-	-	-	(1.374,59)	1.374,59	-
Trasposos entre partidas del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2022	715.500,00	-	-	(1.374,59)	(57.949,53)	656.175,88

(*) Estado correspondiente al ejercicio comprendido entre el 29 de octubre y el 31 de diciembre de 2021 no auditado (Notas 1 y 2 d).

TalDe

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Expresado en euros)

	Nota	2022	2021 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(58.168,00)	(12,00)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(57.949,53)	(1.374,59)
Ajustes del resultado		(3,89)	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
Deterioro de instrumentos financieros		-	-
Exceso de provisiones		-	-
Ingresos financieros		(3,89)	-
Gastos financieros		-	-
Cambios en el capital corriente		(214,58)	1.362,59
Deudores		(5.000,00)	(184,99)
Acreedores y cuentas a pagar		4.785,42	1.547,58
Otros activos y pasivos corrientes		-	-
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
Otros flujos de efectivos de las actividades de explotación		-	-
Pagos de intereses		-	-
Cobros de intereses		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(529.077,22)	-
Pagos por inversiones		(575.725,62)	-
Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	(575.725,62)	-
Cobros por desinversiones		46.648,40	-
Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	46.648,40	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		222.300,00	493.200,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		222.300,00	493.200,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	11	222.300,00	493.200,00
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	11	-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(364.945,22)	493.188,00
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio		493.188,00	-
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio		128.242,78	493.188,00

(*) Estado correspondiente al ejercicio comprendido entre el 29 de octubre y el 31 de diciembre de 2021 no auditado (Notas 1 y 2.1).



Talde

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresado en euros)

1. Actividad e información de carácter general

Talde Crecimiento e Inversión I, S.A. fue constituida con fecha 29 de octubre de 2021 con un capital social inicial de 60.000,00 euros y habiéndose nombrado un administrador único. El objeto social se fundamenta en la valoración y asesoramiento en oportunidades de inversión.

Con fecha 17 de diciembre de 2021, la Junta General de Accionistas acuerda la adopción del régimen de sociedad de capital riesgo. Para ello se procede a la modificación de los estatutos sociales, la ampliación de capital, el cambio de forma de órgano de administración y el cambio de denominación social a "Talde Crecimiento e Inversión I, S.C.R., S.A.", entre otros. De este modo, queda formado el capital social en 1.200.000,00 euros desembolsándose el 50,00% del mismo a lo largo del ejercicio 2022.

El 10 de junio de 2022, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.) acordó inscribir a Talde Crecimiento e Inversión I, S.C.R., S.A. en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo con el número 433.

El objeto social de Talde Crecimiento e Inversión I, S.C.R., S.A. (en adelante, la Sociedad) es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras, cuyos valores no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores.

Para el desarrollo de su objeto principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas. De igual modo, podrá realizar servicios de asesoramiento.

Talde Gestión, S.G.E.I.C., S.A., constituida el 27 de julio de 2000, se encarga desde el ejercicio 2022 de la gestión y administración del patrimonio social de Talde Crecimiento e Inversión I, S.C.R., S.A., así como de la prestación de determinados servicios de administración. Talde Crecimiento e Inversión I, S.C.R., S.A. tiene su domicilio social y fiscal en Bilbao (Bizkaia).

Los inversores se comprometen frente a la Sociedad Gestora a coinvertir a través de la Sociedad en régimen de coinversión con el Fondo de capital riesgo "Talde Capital Crecimiento II, FCR" atendiendo a las solicitudes de desembolso que la Sociedad Gestora realice.



TalDe

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresado en euros)

La Sociedad se rige por las disposiciones vigentes en materia de Entidades de Capital-Riesgo contenidas, fundamentalmente, en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, la Ley 18/2022, de 28 de septiembre que modifica ciertos aspectos de la Ley 22/2014, así como la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo.

De acuerdo con la normativa aplicable el capital social suscrito mínimo de las sociedades de capital riesgo será de 1.200.000,00 euros, debiéndose desembolsar en el momento de su constitución, al menos, el 50 por 100 y el resto, en una o varias veces, dentro del plazo de tres años desde la constitución de la sociedad. Los desembolsos del capital social mínimo deberán realizarse en efectivo, en activos aptos para la inversión de las entidades de capital-riesgo o en bienes que integren su inmovilizado.

El artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y su posterior modificación a través de la Ley 18/2022, establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su ámbito de actividad principal.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
- d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que el Fondo ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por cierto total del activo computable.



TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresado en euros)

e) Acciones o participaciones de Entidades de Capital Riesgo.

La inversión en los activos de las letras c) y d) no podrá superar conjuntamente el 30% del activo computable.

El artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y su posterior modificación a través de la Ley 18/2022, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25 por 100 de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35 por 100 en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene invertido el 79,90% de su activo computable en inversiones objeto de su actividad, por lo que cumple con el mencionado coeficiente obligatorio de inversión. A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no había adquirido aún la condición de Sociedad de Capital Riesgo.

En el artículo 17 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, se señala que el porcentaje del coeficiente de inversión obligatorio anteriormente mencionado podrá ser incumplido:

- i) Durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, o durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiere incumplimiento previo.
- ii) Cuando se produzca una ampliación de capital con aportación de nuevos recursos en una Sociedad de Capital Riesgo o una nueva aportación de recursos a los Fondos de Capital Riesgo, se podrá incumplir el porcentaje indicado durante los tres años siguientes a la ampliación o a la nueva aportación, si bien se exigirá el cumplimiento del coeficiente con anterioridad a la citada ampliación o aportación. Este límite temporal podrá calcularse para las Sociedades de Capital Riesgo desde la fecha de desembolso del capital correspondiente a la ampliación siempre que el desembolso se produzca dentro de los 6 meses posteriores a la ampliación de capital.



TalDe

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresado en euros)

El mencionado artículo, a su vez, indica que el coeficiente de diversificación de inversiones podrá ser incumplido: durante los primeros tres años a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios y con carácter excepcional C.N.M.V. podrá autorizar su incumplimiento o ampliación de plazos en atención a la situación del mercado y a la dificultad de encontrar proyectos para cubrir, adecuadamente dicho coeficiente.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad se encuentra dentro del plazo inicial de tres años desde su fecha de constitución para dar cumplimiento al mencionado coeficiente obligatorio de diversificación de inversiones. A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no había formalizado ninguna inversión.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por parte de la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte las cuentas anuales del ejercicio 2021 junto con la propuesta de distribución de resultado de dicho ejercicio, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas con fecha 30 de junio de 2022.



TalDe

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresado en euros)

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

c) Juicios y estimaciones

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La estimación del cálculo del Impuesto sobre Sociedades.
- La estimación del cálculo de la comisión de gestión.

En el contexto de lo descrito en el apartado e), la Dirección considera que, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no existe un impacto significativo en las estimaciones.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

Dado que la Sociedad fue constituida el 29 de octubre de 2021, las cifras comparativas correspondientes al ejercicio 2021, solo comprenden el periodo transcurrido entre la fecha de constitución de la Sociedad y el 31 de diciembre de 2021 (en lo sucesivo, el ejercicio 2021).



TalDe

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresado en euros)

Las Cuentas Anuales de la Sociedad en el ejercicio 2021 se formularon bajo las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, y las modificaciones incorporadas a éste siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Tal y como se describe en la Nota 1, como consecuencia de la adopción del régimen de sociedad de capital riesgo en el ejercicio 2022 la Sociedad se rige según lo expuesto en la Nota 2. Esta modificación en la normativa contable aplicable no supone un impacto significativo en la presentación de la información a efectos comparativos en relación a las cifras del ejercicio 2021 incluidas en esta memoria.

e) Continuidad del negocio

El ejercicio 2022 ha estado fuertemente marcado por la coyuntura económica y geopolítica derivada del conflicto entre Rusia y Ucrania, las tensiones inflacionistas en un entorno postpandemia y las decisiones de los diversos Bancos Centrales en materia de política macroeconómica con la consiguiente subida de tipos de interés. En este contexto, la Dirección ha procedido a evaluar el impacto que podría manifestarse por la propagación de los efectos asociados al incremento de la energía y materias primeras, y al empeoramiento de las perspectivas macroeconómicas.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales aún existe incertidumbre sobre los impactos económicos y financieros de la crisis generada por la situación geopolítica, así como su demora.

No obstante, tras evaluar los potenciales efectos, la Sociedad considera que cuenta con unos elevados niveles de solvencia y liquidez que le permita sostener de forma holgada la continuidad de su negocio en un entorno como el actual.

talDe

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.**MEMORIA DEL EJERCICIO 2022****(Expresado en euros)****3. Propuesta de aplicación de resultados****a) Propuesta de distribución del resultado**

La propuesta de distribución del resultado del 2022 del Consejo de Administración de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas, y la propuesta ya aprobada por la Junta General de Accionistas con fecha 30 de junio de 2022 correspondiente al ejercicio 2021 se detallan a continuación:

Base de reparto

Pérdidas y ganancias

2022	2021
(57.949,53)	(1.374,59)
(57.949,53)	(1.374,59)

Aplicación

Reserva legal

Reservas voluntarias

Resultado negativo de ejercicios anteriores

Dividendos

Dividendo a cuenta

-	-
-	-
(57.949,53)	(1.374,59)
-	-
-	-
(57.949,53)	(1.374,59)

4. Normas de registro y valoración**i. Activos financieros****i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo**

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

TalDe

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresado en euros)

- **Préstamos y créditos a empresas**

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- **Valores representativos de deuda**

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

ii) **Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto y a largo plazo**

En estos epígrafes se incluyen las inversiones a corto y a largo plazo por los mismos conceptos indicados en el apartado anterior pero referido a empresas del grupo y asociadas.

ii. **Registro y valoración de activos financieros**

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. En el caso de los Activos financieros mantenidos para negociar, los costes de transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) **Préstamos y partidas a cobrar**

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.



TalDe

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresado en euros)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

ii) **Activos financieros disponibles para la venta**

Los activos financieros incluidos en esta categoría, que corresponden a aquellos activos financieros que no se clasifican en ninguna de las restantes categorías, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En los casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.



TalDe

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresado en euros)

Los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

- Inversiones en capital inicio

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la entidad participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al valor teórico contable calculado de acuerdo a lo indicado anteriormente para los Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas.

- Instrumentos de patrimonio cotizados

Se valoran a su valor razonable que es su valor de mercado en el mercado más representativo por volumen de negociación, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o del día hábil inmediatamente anterior o al cambio medio ponderado si no existe precio oficial de cierre.

TalDe

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresado en euros)

- Valores representativos de deuda cotizados

Se valoran a su valor razonable que es su precio de cotización en un mercado activo o al precio de la transacción más reciente si el precio de cotización no se encuentra disponible.

- Acciones o participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva

Se valoran al último valor liquidativo disponible.

- iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera empresa del grupo aquella que constituye una unidad de decisión con la Sociedad, que se corresponde con aquella para la que la Sociedad tiene, directamente o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Es una empresa multigrupo aquella que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por la Sociedad y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquella en la que la Sociedad tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la Sociedad, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.



TalDe

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresado en euros)

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido.

Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión. Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica.

Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados son revisados por la Dirección de la Sociedad Gestora de la Sociedad y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital - riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.



TalDe

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresado en euros)

- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La Sociedad Gestora deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.



TalDe

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresado en euros)

- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

En el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance" se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable calculado según lo mencionado anteriormente.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo a los criterios indicados anteriormente, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las "Cuentas de orden" del balance.

i. **Activos financieros mantenidos para negociar**

Corresponden a los activos financieros que se originan o adquieren con el propósito de venderlos a corto plazo, forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los derivados que no sean contratos de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los Activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable, calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, sin deducir los costes de transacción e imputándose los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresado en euros)

En el caso de instrumentos financieros derivados, el valor razonable es el valor de mercado del instrumento, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de instrumentos financieros derivados para los que no existe un mercado suficientemente líquido o para los no negociados en mercados regulados, se valoran mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación.

Los instrumentos financieros derivados que están vinculados y se liquidan mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no cotizados cuyo valor razonable no puede ser determinado con fiabilidad se valoran a su valor de coste menos, en su caso, las correcciones valorativas por deterioro.

Los instrumentos financieros de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se consideran como deudores e inversiones dudosas, los saldos deudores, bien sean inversiones o periodificaciones, cuyo reembolso sea problemático o en los que hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconoce como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



TalDe

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresado en euros)

ii) **Activos financieros disponibles para la venta**

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:
 - Si no es cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - Si es cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



TalDe

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresado en euros)

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En el caso que incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra patrimonio neto.

iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera que las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior de Registro y valoración de los activos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las correcciones valorativas por deterioro de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital-inicio se reflejan en el epígrafe "Deterioro capital inicio grupo de las cuentas de orden del balance" si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de la Entidad de Capital Riesgo. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso, respectivamente.

Talde

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresado en euros)

d) Compraventa de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra, por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe "Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo" o del epígrafe "Compromisos de compra de valores - De otras empresas", dependiendo de si la entidad participada cumpla las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

Se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe "Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente", dependiendo del plazo en que la Sociedad tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

En el caso en que existan compromisos de venta de estas participaciones, se registran en el epígrafe "Compromisos de venta de valores de las cuentas de orden del balance" por el precio de venta acordado y con el mismo desglose indicado anteriormente para los compromisos de compra.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Accionista a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.



TalDe

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresado en euros)

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se ha retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias, y en su caso, depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.



Talde

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresado en euros)

En el balance, los descubiertos bancarios, si se producen, se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

h) Pasivos financieros

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar.

i) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



Talde

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresado en euros)

j) Baja del balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

k) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las cuentas anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.



TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresado en euros)

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

l) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones que representan el capital en que se encuentra dividido el patrimonio.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minora o aumenta los pasivos o activos por impuesto corriente.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por la Sociedad a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Contrato de Gestión suscrito entre ambas partes.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a las entidades objeto de inversión de la Sociedad se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución.



TalDe

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresado en euros)

n) Impuesto sobre Sociedades

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.



TalDe

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresado en euros)

5. Gestión de riesgos

La Sociedad ha establecido los mecanismos necesarios para la gestión de los riesgos financieros a los que se expone.

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

Como norma general para la obtención del valor razonable de los instrumentos financieros (participaciones en empresas y créditos) se han seguido fundamentalmente los criterios de la EVCA (European Venture Capital Association), descritos en la Nota 4, así como posibles ofertas realizadas por terceras partes independientes que pudieran mostrar interés firme en adquirir las diferentes participaciones con las que cuenta la Sociedad.

En base a las recomendaciones de la EVCA, se ha seguido un criterio de prudencia al objeto de valorar las sociedades participadas por Talde Crecimiento e Inversión I S.C.R., S.A.

El valor razonable de los instrumentos financieros se actualiza de forma semestral.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de las obligaciones de los deudores de la Sociedad o contrapartidas de sus obligaciones financieras con la misma. Dada la operativa de la Sociedad, el riesgo de crédito está representado fundamentalmente por los derechos de crédito otorgados por los préstamos que figuran en el activo del balance. La estimación de dichos derechos de crédito se realiza atendiendo al valor razonable de los mismos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existe un riesgo significativo por este aspecto.

c) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y los activos líquidos equivalentes que muestran su balance, tal y como se recoge en la Notas 8.



TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022 (Expresado en euros)

d) Riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipos de interés se deriva, fundamentalmente, de los préstamos que la Sociedad ha concedido a sociedades participadas. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existe un riesgo significativo por este aspecto.

e) Riesgo operacional

Dada la operativa de la Sociedad y los procedimientos de gestión y control instaurados por parte de la Sociedad Gestora, su exposición al riesgo operacional no es significativa.

6. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El desglose del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo", al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Instrumentos de patrimonio	514.850,22	-
De entidades objeto de capital riesgo	514.850,22	-
	514.850,22	-

6.1 Instrumentos de patrimonio

El desglose del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio", al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Acciones no cotizadas		
Empresas no cotizadas	514.850,22	-
De empresas objeto de capital riesgo	514.850,22	-
	514.850,22	-



Talde

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresado en euros)

El movimiento del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio" al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se resume a continuación:

	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Adiciones por compras	575.725,62	-
Ventas y amortizaciones	(60.875,40)	-
Aplicación/(Dotación)/Reversión provisión por deterioro	-	-
Saldo al final del ejercicio	514.850,22	-

Operaciones realizadas en el ejercicio 2022.

Polaris Norte, S.L. (Sociedad Holding de Auxitec)

Con fecha 22 de septiembre de 2022, la Sociedad ha adquirido 44 participaciones sociales de la compañía Polaris Norte, S.L. por un importe total de 44,00 euros.

Adicionalmente, en este mismo ejercicio, se ha procedido a realizar una ampliación de capital en dicha compañía en la cual ha participado el la Sociedad procediendo a suscribir 8.244 participaciones sociales con un coste de 197.467,62 euros.

Por último, con fecha 30 de diciembre de 2022, la Sociedad ha procedido a enajenar 39 participaciones sociales de Polaris Norte, S.L. a Talde Capital Crecimiento II, F.C.R. por importe de 929,40 euros.

En consecuencia, a 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ostenta una participación del 0,82% sobre el capital social de esta entidad.

Las ventas producidas en el ejercicio se han realizado a precio de coste, por lo que no han generado resultado alguno.

Tebuzo XXI, S.L. (Sociedad Holding de Cacesa)

En el ejercicio 2022, la Sociedad ha procedido a adquirir a Talde Capital Crecimiento II, F.C.R. 189.107 participaciones de la Sociedad Tebuzo XXI, S.L., por importe de 378.214,00 euros.

Posteriormente, con fecha 21 de diciembre de 2022, la Sociedad ha vendido a los directivos de Tebuzo XXI, S.L. 7.501 participaciones de Tebuzo XXI, S.L. por un importe total de 15.002,00 euros. Al cierre del ejercicio, queda pendiente de cobro un importe de 14.230,89 euros (Nota 7).


TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.**MEMORIA DEL EJERCICIO 2022**
(Expresado en euros)

Por último, el 30 de diciembre de 2022, la Sociedad ha vendido a Talde Capital Crecimiento II, F.C.R. 22.472 participaciones de Tebuzo XXI, S.L. cuyo importe total asciende 44.944,00 euros.

En consecuencia, el porcentaje de participación de la Sociedad en Tebuzo XXI, S.L. a 31 de diciembre de 2022 es del 1,12%.

Las ventas producidas en el ejercicio se han realizado a precio de coste, por lo que no han generado resultado alguno.

Plusvalías latentes

El desglose del epígrafe "Cuentas de orden - Otras cuentas de orden - Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)", al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Acciones no cotizadas		
Empresas no cotizadas (Notas 6 y 12)	47.234,12	-
De empresas objeto de capital riesgo	47.234,12	-
	47.234,12	-

Los datos de participación y otra información de interés de las entidades participadas por la Sociedad incluidas en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio que corresponden a Empresas del grupo y asociadas", son los siguientes:

Nombre y domicilio social	Actividad	Participación en el capital (*)		Derechos de voto en el Consejo de Administración		Auditor
		Directo (%)	Indirecto (%)	Directo (%)	Indirecto (%)	
2022:						
Tebuzo XXI, S.L (CACESA) c/ Elcano 9, 4º 48008, Bilbao (Bizkaia)	Servicios para e-commerce	1,12%	-	60,00%	-	Ernst & Young, S.L.
Polaris Norte, S.L. (AUXITEC) c/ Elcano 9, 4º 48008, Bilbao (Bizkaia)	Distribución de productos con destino al comercio online	0,82%	-	40,00%	-	Ernst & Young, S.L.

(*) La Sociedad se encuentra en régimen de coinversión con Talde Capital Crecimiento II, F.C.R. (Nota 1)

TalDe

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.**MEMORIA DEL EJERCICIO 2022****(Expresado en euros)**

Los datos principales según aparecen en las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de las entidades participadas por la Sociedad incluidas en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio que corresponden a Empresas del grupo y asociadas", son los siguientes:

Sociedad	Patrimonio neto			Resultado del ejercicio	Dividendos recibidos
	Capital	Reservas	Otras partidas		
2022:					
Tebuzo XXI, S.L (CACESA)	14.150.000,00	(135.000,00)	14.146.000,00	2.906.000,00	-
Polaris Norte, S.L. (AUXITEC)	117.000,00	2.296.000,00	(1.800.000,00)	2.312.000,00	-

Ninguna de las entidades participadas por la Sociedad incluidas en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio que corresponden a Empresas del grupo y multigrupo" cotiza en Bolsa.

7. Créditos a largo plazo

El desglose del epígrafe de "Créditos a largo plazo" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Créditos a largo plazo	14.230,89	-
	14.230,89	-

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de "Créditos a largo plazo" recoge el saldo exigido pendiente de cobro por la enajenación de acciones realizada el 21 de diciembre de 2022 (Nota 6). Los ingresos financieros generados en el ejercicio derivados de esta financiación se recogen en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



talde

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.**MEMORIA DEL EJERCICIO 2022****(Expresado en euros)****8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El desglose del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Tesorería	128.242,78	493.188,00
	128.242,78	493.188,00

Dentro del epígrafe "Tesorería" se incluye el saldo de la cuenta corriente que la Sociedad mantiene y que se remuneran al 31 de diciembre de 2022 y 2021, a un tipo de interés anual 0,00%.

9. Deudores

El desglose del epígrafe "Deudores", al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Deudores	5.184,99	184,99
	5.184,99	184,99

Al 31 de diciembre de 2022, el epígrafe "Deudores" incluye principalmente el importe anticipado a la notaría como provisión de fondos para servicios que serán prestados a la Sociedad.


TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.**MEMORIA DEL EJERCICIO 2022**
(Expresado en euros)**10. Acreedores y cuentas a pagar**

El desglose de los epígrafes "Acreedores y cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Acreedores y cuentas a pagar	6.333,00	1.547,58
Acreedores por prestación de servicios	6.224,09	1.452,60
H.P. Acreedora por retenciones practicadas	108,91	94,98
	6.333,00	1.547,58

A 31 de diciembre de 2022, el epígrafe "Acreedores por prestación de servicios" recoge principalmente el importe pendiente por los servicios de auditoría (Nota 21).

11. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe "Fondos reembolsables", al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Ejercicio 2022	31.12.2021	Altas	Distribución de dividendos	Reparto de resultados	31.12.2022
Capital	493.200,00	222.300,00	-	-	715.500,00
Reservas	-	-	-	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	(1.374,59)	(1.374,59)
Resultado del ejercicio	(1.374,59)	(57.949,53)	-	1.374,59	(57.949,53)
	491.825,41	164.350,47	-	-	656.175,88

Ejercicio 2021	29.10.2021	Altas	Distribución de dividendos	Reparto de resultados	31.12.2021
Capital	-	493.200,00	-	-	493.200,00
Reservas	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	(1.374,59)	-	-	(1.374,59)
	-	491.825,41	-	-	491.825,41



TalDe

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.**MEMORIA DEL EJERCICIO 2022**
(Expresado en euros)a) Capital

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está representado por 1.200.000 acciones nominativas de 1,00 euro de valor nominal cada una. Al 31 de diciembre de 2022, quedan pendientes de desembolso 484.500,00 euros (706.800,00 euros a 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las sociedades que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

	Porcentaje de participación	
	2022	2021
Inversiones Antaviana, S.L.	20,00%	20,00%
Slots Inversiones, S.L.	60,00%	60,00%
Quad Inversiones, S.L.	20,00%	20,00%

b) ReservasReserva legal

La reserva legal se dotará de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la reserva legal no alcanza su límite legal establecido.

TalDe**TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.****MEMORIA DEL EJERCICIO 2022****(Expresado en euros)****12. Cuentas de orden**

El desglose del epígrafe “Cuentas de orden” al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Otras cuentas de orden	106.558,24	1.374,59
Pérdidas fiscales a compensar (Nota 15)	59.324,12	1.374,59
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) (Nota 6)	47.234,12	-
	106.558,24	1.374,59

Al 31 diciembre de 2022 en el epígrafe “Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)”, están incluidas las diferencias entre el valor razonable calculado por la Sociedad Gestora y el valor en libros de Tebuzo XXI, S.L, clasificada dentro del epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo” (Nota 6).

Los administradores de la Sociedad han estimado dichas plusvalías latentes utilizando las técnicas generalmente aceptadas por el mercado, siguiendo criterios conservadores en su estimación.

Las participadas son valoradas utilizando un múltiplo de valoración sobre EBITDA, en base a comparables de mercado y considerando la deuda neta financiera de la Sociedad alcanzables en la situación actual de mercado.

13. Ingresos financieros

El desglose del epígrafe “Ingresos financieros”, durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	3,89	-
	3,89	-

A 31 de diciembre de 2022, el epígrafe “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados”, incluye el importe de los intereses devengados por el saldo exigido pendiente de cobro por la venta de las participaciones de Tebuzo XXI, S.L. (Nota 7).



TalDe

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.**MEMORIA DEL EJERCICIO 2022****(Expresado en euros)****14. Otros resultados de explotación y Otros gastos de explotación**

El desglose del epígrafe “Otros resultados de explotación” y “Otros gastos de explotación”, durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Otros resultados de explotación		
Comisiones satisfechas	42.554,79	-
Comisión de gestión	42.554,79	-
Comisión de gestión fija	42.554,79	-
	42.554,79	-
Otros gastos de explotación		
Servicios profesionales independientes	11.572,94	1.362,59
Otros servicios	60,00	-
Servicios bancarios y similares	76,00	12,00
Primas de seguros	47,58	-
Tributos	3.642,11	-
	15.398,63	1.374,59

La partida de “Servicios profesionales independientes” corresponde a los gastos de auditoría y notaría en el ejercicio 2022 y a los gastos de notaría en el ejercicio 2021.

Como se indica en la Nota 1, Talde Gestión, S.G.E.I.C., S.A. se encarga de la gestión y administración del patrimonio de Talde Crecimiento e Inversión I, S.C.R., S.A.

Desde la suscripción de la ampliación de capital y durante el Periodo de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá de la Sociedad una Comisión de Gestión, como contraprestación a sus servicios del 1,90% anual, sobre la Inversión Comprometida menos el coste de adquisición de las desinversiones efectuadas.

Una vez que haya finalizado el período de inversión y hasta la liquidación de la Sociedad, la Comisión de Gestión supondrá el 1,90% anual calculado sobre la Inversión Comprometida, menos el coste de adquisición (i) de cada una de las desinversiones efectuadas, y (ii) de las participadas disueltas y liquidadas, hasta la fecha. De acuerdo con el contrato de coinversión con Talde Capital Crecimiento II, F.C.R. este porcentaje de Comisión de Gestión se ajusta a las participaciones de Clase C del Fondo, dado que ninguno de los compromisos de inversión de los Socios supera los tres millones de euros.



Talde

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresado en euros)

Adicionalmente existe a favor de la Sociedad Gestora una comisión de éxito que se calcula una vez que los accionistas de Talde Crecimiento e Inversión I, S.C.R., S.A. hayan obtenido una "TIR" mínima anual del 8%, simultáneamente a lo que haga el Fondo Talde Capital Crecimiento II, F.C.R., de la siguiente forma:

- El importe de la referida comisión de éxito alcanzará el equivalente al 20% de las plusvalías generadas globalmente por Talde Crecimiento e Inversión I, S.C.R., S.A., una vez que los socios hayan recibido la TIR mínima indicada. Dichas plusvalías serán las obtenidas, en términos globales, por la diferencia entre las cantidades desembolsadas a la sociedad por los accionistas y la suma de los importes reembolsados por la sociedad a los accionistas y las Reservas y Resultados no distribuidos.

Asimismo, y sin perjuicio de distribuciones anticipadas (que serán siempre correlativas a las que el Fondo ejecute), las distribuciones correspondientes los beneficios de la sociedad o a los importes resultantes de las desinversiones de Talde Crecimiento e Inversión I, S.C.R., S.A., se distribuirán y abonarán del modo siguiente:

- (i) Hasta el importe de las cantidades totales desembolsadas a Talde Crecimiento e Inversión I, S.C.R., S.A. por los accionistas: 100% a los accionistas. De ese importe 1.200.000 € se mantendrá como contrapartida para mantener el capital social mínimo exigido por la Ley para las Sociedades de Capital Riesgo.
- (ii) Hasta el importe que suponga alcanzar la TIR mínima para los accionistas: 100% a los accionistas.
- (iii) A partir del nivel anterior: 80% a los accionistas y 20% a la Sociedad Gestora.

La comisión de gestión fija devengada en el ejercicio 2022 ha ascendido a 42.554,79 euros (0,00 euros en 2021).

Adicionalmente, en el ejercicio 2022 y 2021 no ha sido devengada ninguna comisión de éxito.



Talde

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022 (Expresado en euros)

15. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2022 y 2021 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2022	2021
Resultado contable antes de impuestos	(57.949,53)	(1.374,59)
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporales	-	-
Base imponible fiscal	(57.949,53)	(1.374,59)
Cuota líquida (24%)	-	-
Deducciones y bonificaciones	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Cuota a pagar/(cobrar)	-	-

Al 31 de diciembre de 2022, el detalle de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en ejercicios futuros es el siguiente:

Ejercicio de generación	Ejercicio último de compensación	Importe
2021	2051	1.374,59
2022	2052	57.949,53
		59.324,12

16. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido de la misma, durante los ejercicios 2022 y 2021 remuneración alguna en función del cargo que ostentan ni remuneraciones por otros conceptos (servicios prestados).

La Sociedad no dispone de personal de Alta Dirección dado que dicha función es desempeñada por la sociedad gestora.



TalDe

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresado en euros)

No existen créditos o anticipos a los mismos a 31 de diciembre de 2022 y 2021, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

17. Deberes de lealtad de los Administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el órgano de administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

18. Otras operaciones con partes vinculadas

Adicionalmente a los saldos y transacciones en inversiones financieras en sociedades participadas en empresas objeto de capital riesgo incluidos en la Nota 6, no se han producido otras transacciones con partes vinculadas durante los ejercicios 2022 y 2021.

19. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.



TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022 (Expresado en euros)

20. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2022 y 2021:

	<u>Ejercicio 2022</u>	<u>Ejercicio 2021</u>
	<u>Días</u>	<u>Días</u>
Periodo medio de pago a proveedores	7	34
Ratio de operaciones pagadas	7	-
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	43

	<u>Importe (euros)</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Total pagos realizados	7.993,96	299,72
Total pagos realizados dentro del plazo legal (*)	7.993,96	299,72
Total pagos pendientes	-	1.065,92

	<u>Facturas</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal (**)	12	1

(*) Representa un 100% sobre el total de los pagos a proveedores (100% en 2021).

(**) Representa un 100% sobre el total de las facturas de proveedores (50% en 2021).



TalDe

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022
(Expresado en euros)

21. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2022 de la Sociedad ha ascendido a un importe de 5 miles de euros. En el ejercicio 2021 la Sociedad no fue objeto de auditoría. Adicionalmente, durante el ejercicio 2022, no se han prestado otros servicios a la Sociedad por parte de la firma de auditoría u otras empresas vinculadas a la misma.

22. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 11 de abril de 2023, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acuerda por unanimidad ampliar el capital social en 960.000,00 euros mediante la emisión de 960.000 nuevas acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una. Esta ampliación ha sido suscrita íntegramente por Yacuruna Holding, S.L. que desembolsa dicho importe en su totalidad. El capital social de la Entidad queda fijado en 2.160.000,00 euros.



TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2022 **(Expresado en euros)**

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A., con CIF A67.700.328, fue constituido en Bilbao, el 21 de octubre de 2021.

Está inscrito en el registro Administrativo de sociedades de capital riesgo de la CNMV con el nº 433 con fecha 10 de junio de 2022.

El objeto social de TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A. es, principalmente, la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en régimen de coinversión con el fondo de capital riesgo Talde Capital Crecimiento II FCR, inscrito con el número 306 en el registro Administrativo de fondos de capital riesgo de la CNMV.

La Sociedad en estos momentos cuenta con 2 sociedades en cartera.

A 31 de diciembre de 2022 TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A. no posee, ni directa ni indirectamente, participaciones propias de la sociedad.

A 31 de diciembre de 2022 TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A. no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Talde

TALDE CRECIMIENTO E INVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2022

El Consejo de Administración de la sociedad Talde Crecimiento e Inversión I, S.C.R, S.A. en fecha 29 de mayo de 2023, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente aplicable a las Sociedades de Capital-Riesgo, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, todo ello extendido e identificado en la forma que seguidamente se indica:

Cuentas anuales:

- Balance: transcrito en tres (3) folios de papel timbrado, números N 12657055 C al N 12657057 C.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias: transcrita en un (1) folio de papel timbrado, número N 12657058 C.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto: transcrito en dos (2) folios de papel timbrado, números N 12657059 C y N 12657060 C.
- Estado de Flujos de Efectivo: transcrito en un (1) folio de papel timbrado, número N 12657061 C.
- Memoria: transcrita en treinta y ocho (38) folios de papel timbrado, números N 12657062 C al N 12657099 C.

Informe de gestión: transcrito en un (1) folio de papel timbrado, número N 12657100 C.

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio de papel timbrado, número N 12657101 C.

D. Juan López Mas
SLOTS INVERSIONES S.L.
(Presidente)

D. José González Cabrera
INVERSIONES ANTAVIANA, S.L.

D. Carlos Ponce Buj
QUAD INVERSIONES, S.L.
(Secretario)

D. Pascal Gómez Pérez
YACURUNA HOLDING S.L.